

**Bases Legales Sorteo:
"GANA UNA SESIÓN FOTOGRÁFICA NAVIDEÑA"**

Objeto, Fechas y Ámbito.

NEGUVA, Inc., a través de su cuenta de Instagram [<https://www.instagram.com/neguvaphoto>] realizará un sorteo llamado [**GANA UNA SESIÓN FOTOGRÁFICA NAVIDEÑA**] en el que podrán participar todos los usuarios de Instagram mayores de edad, que sean seguidores de "@neguvaphoto", cuentas que habrá que seguir para participar en el concurso.

Nombre de la promoción.

NEGUVA, Inc. obsequiará **UNA SESIÓN FOTOGRÁFICA NAVIDEÑA**.

Mecánica de Participación.

Los participantes deberán:

- Seguir a @neguvaphoto en la red social instagram.com
- Dar me gusta a la publicación <https://www.instagram.com/p/CHodl3pIV39>
- Comentar la publicación etiquetando a 3 cuentas desde la publicación del concurso.

Los usuarios podrán ver en todo momento las participaciones de otros concursantes.

Los ganadores serán publicados en la página del concurso y en la cuenta oficial de @neguvaphoto en Instagram.com.

A los ganadores se les enviará un mensaje directo por Instagram adjuntando la información necesaria para disfrutar su premio.

Lugar y duración de la promoción

En el presente sorteo, el primer y segundo lugar ganador, sólo tendrá validez en los territorio de Orlando, Kissimmee, Davenport y St. Cloud. Florida, Estados Unidos. El tercer lugar será válido para cualquier parte del mundo. El concurso estará vigente desde **noviembre 16 de 2020 hasta noviembre 23 de 2020 a las 9:00pm**, ambas fechas inclusive. En **noviembre 23 de 2020 a las 9:00pm** se seleccionará a los tres ganadores ganadores del premio.

Premio

Entre todos los participantes del concurso se sortearán:

PRIMER GANADOR:

1 Sesión Fotográfica Navideña.

(30 minutos de sesión en nuestro estudio. 8 fotografías editadas)

SEGUNDO GANADOR

50% de descuento en cualquiera de nuestras Sesiones Fotográficas.

(30 minutos de sesión en nuestro estudio. 8 fotografías editadas)

TERCER GANADOR

US\$ 50,00.

El premio consistirá en **GANAR UNA SESIÓN FOTOGRÁFICA NAVIDEÑA**.

NEGUVA, Inc. organizador de este concurso se pondrá en contacto con los ganadores, por mensaje directo a partir del **noviembre 23 de 2020 a las 9:00pm**, a fin de comunicarles que han obtenido el premio y darles las indicaciones para canjearlo.

Cada uno de los ganadores deberán responder y confirmando su premio en el plazo de dos días cómo máximo, contados a partir del día siguiente al de la comunicación de NEGUVA, Inc.

En caso de que alguno de los ganadores no conteste en el plazo indicado para aceptar el premio, si no cumple todas o algunas de las normas de este Concurso, o no quiere o no puede disfrutar del premio, el ganador quedará descartado. El premio no será canjeable por su importe en dinero ni por ningún otro premio.

Protección de datos Personales

Los participantes autorizan que sus datos personales facilitados sean incorporados a un fichero cuyo responsable es NEGUVA Inc., que los utilizará para gestionar este Concurso promocional, para contactar con los ganadores y entregarles el premio y enviarles comunicaciones posteriores de la NEGUVA Inc., Estos datos serán tratados confidencialmente y de conformidad con la Ley.

Los participantes garantizan y responden de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de su información personal. El titular de los datos podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito, con copia de su ID o documento de identificación, a la siguiente dirección: 3006 Thornton Dr. Kissimmee, Flora Ridge. Kissimmee, Florida. Indicando en el sobre "Ref. Protección de Datos" o por correo electrónico a la siguiente dirección: data@neguva.com.

Normas de control y seguridad.

NEGUVA, Inc. se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que se sospeche, que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.

Está prohibido crear o tener más de un perfil de Instagram.com.

NEGUVA, Inc. se reserva el derecho de invalidar, expulsar, eliminar o no tener en cuenta en el cómputo aquellos perfiles que considere sospechosos de cualquier intento de participación fraudulenta, incluido, a modo enunciativo y no limitativo, el intento de registro de más de un perfil de usuario de Instagram.com por parte de una misma persona, creación de perfiles falsos o usurpación de identidad.

Asimismo, NEGUVA, Inc. se reserva el derecho de poner cualquier sospecha en este sentido en conocimiento de la empresa responsable de la plataforma Instagram, para que adopte las medidas que correspondan.

Igualmente, NEGUVA, Inc. se reserva el derecho de emprender cualesquiera acciones legales que pudieran corresponderle.

NEGUVA, Inc. se reserva el derecho a descargar y excluir del concurso/sorteo cualquier respuesta enviada por los usuarios cuando lo considere oportuno.

NEGUVA, Inc. se reserva el derecho a excluir participaciones que contengan elementos pornográficos o explícitamente sexuales.

Limitación de responsabilidad.

- NEGUVA, Inc. no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, en la página instagram.com, la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de respuestas, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, NEGUVA, Inc. hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.

- NEGUVA, Inc. excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza y que a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios y en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

Otras normas de la promoción.

- La simple participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y el criterio interpretativo de NEGUVA, Inc. en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del

presente concurso, por lo que la manifestación, como el de no aceptar de las mismas, implicará la exclusión del participante y como consecuencia de la misma, NEGUYA, Inc. quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con él.

- NEGUYA, Inc. se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta Promoción en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través de la página del concurso instagram.com y en su caso otros medios. NEGUYA, Inc. hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

- Al participar en esta promoción reconoce y acepta que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de esta promoción corresponden a NEGUYA, Inc. La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualesquiera materiales publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.

- No podrán participar en esta promoción:

- a) Accionistas, directores y empleados de NEGUYA, Inc.
- b) Las personas que sean conyugues, hijos, padres y demás personas que vivan a expensas de las personas indicadas en la letra anterior.
- c) Cualquier persona que a cualquier título, haya participado en la preparación de la presente promoción.

Interpretación de las bases y resolución de conflictos

La interpretación y el incumplimiento de las presentes Bases se regirán por los tribunales en Florida, Estados Unidos. Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Kissimmee, Florida. Estados Unidos.

He leído Las Bases legales del concurso y ACEPTO cumplir con todas las políticas términos, condiciones y la información incluida. Acepto firmar este documento mediante firma electrónica y que al firmarlo electrónicamente, sirve como mi firma manuscrita real en un documento legal. También acepto que NEGUYA, Inc. puede usar cualquier imagen creada durante mi sesión encargada para exhibición, publicidad, exhibiciones, venta o comercio u otro uso que NEGUYA, Inc. considere apropiado. Acepto que estas imágenes se pueden utilizar sin ninguna compensación adicional para mí.

Firme Aquí		
▶		
Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Dirección		
Ciudad	Estado	Código Postal
Neguva Inc. (Representante o Fotógrafo)		
▶		
Nestor Mendez F.		11 / 23 / 2020
Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Kissimmee	Florida	34741
Ciudad	Estado	Código Postal

CONTRATO SESIÓN FOTOGRÁFICA (TFCD)
Colaboración gratuita entre ambas partes.

El presente contrato es celebrado entre _____
(a quien en lo sucesivo se le denominará "EL/LA/LOS/LAS MODELO(S)") y por otra parte, **NEGUVA, INC.** (a quien en lo sucesivo se le denominará "NEGUVA"), define los derechos y deberes entre ambas partes y que a continuación se expresan.

INTERVIENEN:

Ambas partes en su propio nombre y derecho, reconociéndose mutuamente la capacidad legal necesaria y suficiente para otorgar el presente contrato y,

EXPONEN:

I.- Que EL/LA/LOS/LAS MODELO(S) está interesado/a en encargar "NEGUVA" la realización de una sesión fotográfica.

Información acerca de la sesión Fotográfica seleccionada por "EL CLIENTE":

BLANCA NAVIDAD EN EL ESTUDIO:

- 30 minutos de sesión fotográfica en nuestro estudio.
- 5 personas máximo.
- Todo el atrezzo necesario.
- 8 fotografías en formato .jpg a máxima resolución, editadas individualmente.
- Tiempo de entrega: 15 días.
- Una galería online privada protegida por una contraseña donde visualizar y descargar las imágenes, válida durante un periodo mínimo de tres meses.

Precio del paquete: US\$ 0,00.

II.- Que "NEGUVA" está interesado en dicho encargo y acepta el mismo.

III.- Que la sesión fotográfica tendrá lugar el/los día/s _____ de _____ del año 2020
en la localidad y/o ubicación y/o paraje de _____

IV.- Que para regular las relaciones entre las partes, los aquí firmantes suscriben el presente contrato que se registrá por las siguientes

CLAUSULAS:

Primera: "NEGUVA" se compromete a realizar una sesión fotográfica a EL/LA/LOS/LAS MODELO(S) que consistirá en diversas fotografías en blanco y negro o color del tamaño, calidad y características que "NEGUVA" decida, con la temática y vestuario que se pacten entre "NEGUVA" Y MODELO(S).

Podrá asistir, en modalidad de acompañante, las personas que EL/LA/LOS/LAS MODELO(S) solicite siempre y cuando no interfieran en el desarrollo de la sesión fotográfica.

Segunda: EL/LA/LOS/LAS MODELO(S) cede a EL FOTÓGRAFO los derechos de imagen y autoriza

al mismo a difundir dichas fotografías utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad

(exposición, página web, red social, etc.) y los que pudieran desarrollarse en un futuro, y para cualquier aplicación, todo ello con la única salvedad y limitación de aquellos usos o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al Honor, la Intimidación Personal y Familiar y a la Propia Imagen.

Tercera: La duración de cesión de derechos de imagen de EL/LA/LOS/LAS MODELO(S) no fija ningún límite de tiempo, ni para el uso y explotación de las fotografías, o parte de las mismas, en las que aparece como MODELO(S), por lo que la autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

Cuarta: Los negativos, archivos en crudo, tarjetas de memoria, soportes o cualquier medio contenedor de las imágenes quedarán en poder y bajo custodia de "NEGUVA", con excepción de lo entregado a EL/LA/LOS/LAS MODELO(S).

Quinta: "NEGUVA" autoriza expresamente a EL/LA/LOS/LAS MODELO(S) a la utilización de las fotografías entregadas para su inclusión en su "book" profesional, redes sociales, websites y uso personal y profesional, pudiendo exhibir EL/LA/LOS/LAS MODELO(S) dichas fotografías como parte integrante de dicho "book" fotográfico, ante agencias de modelos, casting televisivos, redes sociales, websites, entrevistas de trabajo, selecciones de personal y en general ante cualquier persona, física o jurídica, que le requiera dicho material fotográfico para poder ejercer ante ellos su profesión de modelo, siempre y cuando no se altere de forma parcial o total el contenido de una o todas las fotografías del mencionado material fotográfico.

Sexta: Ambas partes convienen en no recibir ningún tipo de pago ni remuneración alguna por los trabajos realizados tanto en la sesión como en la posible venta posterior de las fotos, al tratarse de una sesión TFP (Intercambio de trabajo entre Modelo-Fotógrafo).

Séptima: "NEGUVA" podrá incluir sobre impresionado en las imágenes tomadas, su nombre, marca, pseudónimo, símbolos de copyright o cuanto requiera y estime oportuno para la salvaguarda de sus derechos de autor y propiedad, incluso en las fotografías entregadas a EL/LA/LOS/LAS MODELO(S), siempre y cuando no dificulte la visión de el/la/los/las mismo/a. Así mismo, EL/LA/LOS/LAS MODELO(S) recibirán por parte de "NEGUVA" dichas fotografías mediante soporte digital (servicio de nube o soporte físico CD o pendrive).

Octava: Se podrá incluir el nombre de EL/LA MAQUILLADOR/A si se decide publicar en cualquier medio parte o la totalidad de las fotografías tomadas para que conste, así mismo EL/LA MAQUILLADORA podrá utilizar las fotografías para su propia promoción siempre y cuando no se altere en parte o en su totalidad dichas fotografías.

Novena: "NEGUVA" no se hace responsable de las prendas utilizadas por EL/LA/LOS/LAS MODELO(S) para la ejecución de la sesión de fotos siendo la única responsable EL/LA/LOS/LAS MODELO(S) aún cuando las prendas sean o no de su propiedad, pudiéndose negar a la realización de alguna foto en la cual se pueda llegar a deteriorar dichas prendas y estén de acuerdo ambas partes sin perjuicio de las mismas.

Décima: Si EL/LA/LOS/LAS MODELO(S) viene acompañada de EL/LA MAQUILLADOR/A y EL/LA PELUQUERO/A será esta la responsable de sus acompañantes al igual que notificará previo aviso a "NEGUVA" para su información y ajuste en la programación de la sesión si así lo requiere.

En caso de dichos acompañantes quieran ser fotografiados en la sesión, serán entregadas en el mismo soporte que EL/LA/LOS/LAS MODELO(S) salvo acuerdo entre las partes interesadas para la adquisición de las copias.

DISPOSICIONES GENERALES

Sección 1.- "EL/LA/LOS/LAS MODELO(S)" cede a "NEGUVA" el derecho de uso de su imagen fotográfica correspondiente únicamente a las fotografías realizadas durante la sesión abajo descrita para los siguientes usos:

- 1.1. Publicación en webs actuales y futuras relacionadas directa o indirectamente con "NEGUVA".
- 1.2. Publicación en redes sociales actuales y futuras.
- 1.3. Publicación en cualquier medio impreso o digital en el contexto de la fotografía o de la temática de la sesión.
- 1.4. Exposición en galerías de arte, de fotografía o lugares públicos o privados con un espacio para dicha exposición.
- 1.5. Presentación a concursos de fotografía.
- 1.6. Impresión en libros con "NEGUVA" como autor o en publicaciones colectivas de distribución gratuita o comercial.
- 1.7. Comercialización para uso publicitario a terceros.
- 1.8. Comercialización en formato impreso.
- 1.9. Comercialización en bancos de imágenes.
- 1.10. Montajes, edición, modificaciones digitales que puedan afectar el aspecto real de "EL/LA/LOS/LAS MODELO(S)" y/o el entorno.
- 1.11. Uso con cara visible.
- 1.12. Cesión para uso como autopromoción a terceras personas y colaboradores presentes o no en la sesión a criterios de "NEGUVA".
- 1.13. Publicación del nombre y apellido de "EL/LA/LOS/LAS MODELO(S)" a criterio de "NEGUVA".
- 1.14. Uso de fotografías y/o vídeo para la creación de un making of, fotos antes y después y fines docentes.

Sección 2.- "NEGUVA" cede el derecho de uso de las fotografías que "EL/LA/LOS/LAS MODELO(S)" recibirá. Únicamente las fotografías realizadas durante la sesión abajo descrita y únicamente para los siguientes usos:

2.1.-Fotografías firmadas por la marca "NEGUVA" pudiendo aparecer sus colaboradores y socios:

- 2.1.1 Publicación en webs actuales y futuras relacionadas directamente o indirectamente con "EL/LA/LOS/LAS MODELO(S)".
- 2.1.2. Presentación a concursos, siempre y cuando se deje la firma y que sea únicamente un concurso de modelo.
- 2.1.3. Uso en agencias de modelo física y online siempre y cuando se deje la firma la marca "NEGUVA".
- 2.1.4. Publicación en redes sociales actuales y futuras siempre que se deje la firma la marca "NEGUVA".
- 2.1.5. Comercialización de las fotografías.
- 2.1.6. Imprimir las fotografías. Si "EL/LA/LOS/LAS MODELO(S)" desea contratar impresiones profesionales a través "NEGUVA", puede hacerlo haciendo la solicitud en cualquier momento.

2.2.- Fotografías no firmadas por la marca "NEGUVA" que "EL/LA/LOS/LAS MODELO(S)" podrá solicitar explicando su uso:

- 2.2.1. Únicamente para imprimir para uso privado personal y familiar.

en el area inmediata a la(s) personas fotografiadas. "EL CLIENTE" proporcionará todos los controles necesarios sobre temas adicionales.

- Las fotografías entregadas serán las seleccionadas por "EL CLIENTE". "NEGUVA" realizará la edición de cada fotografía individualmente.

- Todas las imágenes van a ser ajustadas en exposición, brillo, contraste, enfoque, entre otros. El juicio del fotógrafo respecto a estas correcciones y el número de imágenes presentadas al cliente se considerarán correctos.

- Bajo ningún concepto se entregarán fotografías originales (sin editar en formato RAW).

- La entrega de las fotografías editadas puede demorarse hasta 2 semanas después de la fecha de la sesión.

- "NEGUVA" no tiene la obligación de conservar los archivos fotográficos después de un año de realizada la sesión.

- El copyright de las fotografías estará siempre en poder de "NEGUVA" .

- "NEGUVA" no es responsable de los daños que pueda sufrir el CD/pendrive/album/impresión o cualquier otro producto físico una vez entregado "EL CLIENTE".

Hemos leído este contrato de sesión fotográfica TFCD (colaboración gratuita entre ambas partes) y ACEPTO cumplir con todas las políticas términos, condiciones y la información incluida. Acepto firmar este documento mediante firma electrónica y que al firmarlo electrónicamente, sirve como mi firma manuscrita real en un documento legal. También acepto que NEGUVA, Inc. puede usar cualquier imagen creada durante mi sesión encargada para exhibición, publicidad, exhibiciones, venta o comercio u otro uso que NEGUVA, Inc. considere apropiado. Acepto que estas imágenes se pueden utilizar sin ninguna compensación adicional para mí.

Nota: Si es menor de 18 años, debe firmar este contrato uno de los padres o tutor legal así como el Formulario de Autorización para el uso de Fotografía(s). (para menores de 18 años).

Y para que conste y surta efecto, firman el presente contrato por duplicado:

Firme Aquí		
▶		
_____ Nombre y Apellido	_____ Firma	_____ Fecha
_____ Dirección		
_____ Ciudad	_____ Estado	_____ Código Postal
Neguva Inc. (Representante o Fotógrafo)		
▶ Nestor Mendez F.		11 / 23 / 2020
_____ Nombre y Apellido	_____ Firma	_____ Fecha
Kissimmee	Florida	34741
_____ Ciudad	_____ Estado	_____ Código Postal

Sección 3.- "NEGUVA" se compromete a:

3.1. No hacer mal uso de las fotografías y nunca utilizarlas en otro contexto que no sea la fotografía, el arte y la publicidad, dejando siempre claro que no tenía con "EL/LA/LOS/LAS MODELO(S)" otra relación que profesional en el momento de la sesión.

3.2. No comentar en Internet o medios impresos cualquier opinión negativa sobre "EL/LA/LOS/LAS MODELO(S)".

3.3. Ser el único responsable de su material y de la integridad de su persona durante la sesión.

3.4. No publicar fotos accidentales que podrían perjudicar la imagen de "EL/LA/LOS/LAS MODELO(S)", o desnudos involuntarios como ropa caída.

3.5. A entregar de las fotografías editadas hasta 2 semanas después de la fecha de la sesión fotográfica.

Sección 4.- "EL/LA/LOS/LAS MODELO(S)". se compromete a:

4.1. No hacer mal uso de las fotografías y nunca utilizarlas en otro contexto que no sea la fotografía, el arte y la publicidad, dejando siempre claro que no tenía con "EL/LA/LOS/LAS MODELO(S)" otra relación que profesional en el momento de la sesión.

4.2. No borrar nunca cualquier tipo de firma de la marca "NEGUVA" presentes en las fotografías en su uso público.

4.3. No editar ni alterar de ninguna forma las fotografías que haya recibido. (efectos, filtros, reencuadres, cambio de colores, entre otras) pues el Copyright® de las mismas pertenece a la marca "NEGUVA".

Es ilegal copiar, editar, escanear y/o alterar las fotografías de cualquier manera. Los infractores de esta Ley Federal estarán sujetos a sanciones civiles y penales. Por favor, comprenda que "NEGUVA" desea mantener la calidad de sus productos, los acabados y la presentación de las fotografías. Cualquier alteración puede reducir la calidad de la imagen y dañar la reputación de "NEGUVA" de proporcionar productos superiores.

4.4. No comentar en Internet o medios impresos cualquier opinión negativa sobre "NEGUVA".

4.5. No divulgar ninguna información sobre el material, técnicas utilizadas, personas y colaboradores presentes durante la sesión.

4.6. Ser la única persona responsable de su material y de la integridad de su persona durante la sesión.

4.7. A no afirmar que las imágenes son obra de un autor diferente a su autor real.

4.8. Eximir de responsabilidad a "NEGUVA" y sus empleados, de cualquier disputa en caso de que "EL/LA/LOS/LAS MODELO(S)" o miembros de su familia resulten lesionados durante la sesión fotográfica, mientras se encuentran en las instalaciones del estudio o en locaciones exteriores. "NEGUVA" y sus representantes no serán responsables de ningún daño a "EL/LA/LOS/LAS MODELO(S)", sus hijos y otros miembros de su familia, o por cualquier daño a su propiedad durante la sesión fotográfica.

4.9. Cualquier instrucción emitida a "EL CLIENTE", miembros de su familia, amigos, sus invitados o empleados durante una sesión fotográfica se consideran en propio riesgo. El fotógrafo no se hace responsable de los accidentes personales durante una sesión fotográfica.

Otras aclaraciones.

- Está permitido que amigos o familiares acompañen a "EL CLIENTE" a la sesión fotográfica aunque no vayan a ser retratados, sobre todo con el fin de que ayuden a los niños pequeños a relajarse y a divertirse delante de la cámara.

- "EL CLIENTE" mantendrá el control de otros sujetos, incluidos los hermanos. Es responsabilidad de "EL CLIENTE" asegurar la cooperación de sujetos adicionales para no inmiscuirse

CONSENTIMIENTO PADRE/MADRE/TUTOR LEGAR

Yo, _____ Mayor de edad, y como padre/madre/tutor legal de **EL/LA MODELO** manifiesta que entiende íntegramente el contenido y naturaleza de este contrato, estar de acuerdo con todos sus puntos y que lo firma por su libre decisión, propia voluntad y sin que media fuerza ni coacción o intimidación de algún tipo.

Firme Aquí		
▶		
Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Dirección		
Ciudad	Estado	Código Postal